



PROYECTO PEDAGÓGICO DE CONVIVENCIA ESCOLAR  
En el Jordán de Apostamos a tu Felicidad



**Coordinaciones de Convivencia**

Preescolar a 1°- Mariluna Gallo

2° a 5°: Marcela Cano Areiza

6° a 9°: Nórída Maydú Durán Gómez

10° y 11°: Augusto Peña


**Docentes de apoyo**

Edwin Zarate – Dpto de Matemáticas

Liliana Echeverry – Dpto de Low Primary

Nelly Quintana – Dpto de Lengua Castellana

2023

	<b>COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA DOMÍNICOS</b>		
	<b>PROYECTO TRANSVERSAL - CONVIVENCIA ESCOLAR</b>		
	<b>VERSIÓN:</b> 01/25-04-2022	<b>CODIGO:</b> FMPCE-30	Página 1 de 23

**Justificación:**

El colegio Jordán de Sajonia dentro de su proceso formativo ha establecido diferentes dependencias que permitan dar respuesta oportuna a las situaciones que se van presentando durante el desarrollo de la jornada escolar. Dentro de éstas, se encuentra la coordinación de convivencia, siendo un ente regulador del clima escolar y de la formación integral de los estudiantes.


Es por ello, que desde allí se identifican dificultades, necesidades y expectativas tanto de los estudiantes como de los padres de familia para poder plantear estrategias y acciones que den respuesta asertiva a las mismas.

De igual manera, siguiendo lo establecido en la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar y la cual beneficia a todos los estudiantes.

En el artículo N° 1 de ésta se determina que el objeto de esta ley es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación –Ley 115 de 1994– mediante la creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.

En este sentido, con el ánimo de prevenir, mitigar y atender las diferentes situaciones que se presentan y que afectan la sana convivencia escolar queremos implementar en los estudiantes de grado Preescolar a Undécimo, el proyecto denominado “EN EL JORDÁN, LE APOSTAMOS A TU FELICIDAD”.

En el Jordán de Sajonia, específicamente con *los estudiantes*, se han identificado diferentes temáticas que deben ser abordadas con los estudiantes para prevenir diferentes situaciones que pueden afectar la integridad de cada uno. Asimismo, por las edades y etapas que pasan los estudiantes, es vital que se fortalezcan conceptos y conductas que favorezcan en la formación integralde cada uno de ellos.

	<b>COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA DOMÍNICOS</b>	
	<b>PROYECTO TRANSVERSAL - CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	
	<b>VERSIÓN:</b> 01/25-04-2022	<b>CODIGO:</b> FMPCE-30

También, se trabajará con *los padres de familia*, pues ellos son parte clave dentro de la formación de sus hijos y se hace necesario constituir un trabajo en conjunto ya que la responsabilidad es compartida.

Con los *docentes* se abordarán espacios para favorecer el proceso de enseñanza desde el acercamiento asertivo a los estudiantes y donde la primacía de la persona sea el primer desempeño que se desee alcanzar en la clase.

Los *padres directivos y demás comunidad educativa* estarán invitados a participar tanto en aspectos publicitarios como en el desarrollo de algunas actividades para que con su experticia y conocimiento puedan aportar en la construcción de un clima escolar favorable para todos.


### **Marco teórico y legal:**

El proyecto está constituido en el colegio Jordán de Sajonia bajo el interés de formar integralmente a los estudiantes pues se considera fundamental que todo lo que se implemente esté enfocado hacia el conocimiento pleno de los estudiantes, sus capacidades y, por ende, de explorar sus necesidades y expectativas. Es por ello, que se pretende analizar el discurso pedagógico y espiritual que se implementa desde las diferentes dependencias de la institución y especialmente aquellas que maneja el docente en el aula para así identificar su función integral y epistemológica teniendo en cuenta que la labor es clave en la formación del discente.

En este sentido, es clave mencionar que la educación se construye al momento de propiciar el desarrollo de diferentes capacidades y habilidades en los estudiantes que permeen la capacidad para detectar, curar, reflexionar y sanar los errores o dificultades que se han ido presentando, de tal manera, que puedan convivir con sus ideas, acciones, sueños y experiencias dentro del ambiente escolar.

Además, desde la escuela se debe hacer partícipe al docente y al estudiante en la implementación de herramientas que favorezcan su discurso y a su vez hagan uso asertivo de la competencia comunicativa con el propósito de mejorar el espíritu crítico de los estudiantes y de los agentes que hacen parte de su formación, pues son ellos quienes mayor relación tienen durante la jornada escolar.

Por consiguiente, para desarrollar un proyecto de convivencia escolar, es necesario identificar y comprender que existen diferentes maneras de pensar, expresar y sentir la realidad que circunda, donde el lenguaje se convierte en una estrategia que acerca al conocimiento integral el cual no se

	<b>COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA DOMÍNICOS</b>		
	<b>PROYECTO TRANSVERSAL - CONVIVENCIA ESCOLAR</b>		
	<b>VERSIÓN:</b> 01/25-04-2022	<b>CODIGO:</b> FMPCE-30	Página 1 de 23

queda solo en el activismo y en la revisión de resultados que en ocasiones no garantizan un proceso acertado de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, la escuela tiene como responsabilidad ética ayudar a comprender que no actuamos sobre el otro, por el otro o contra el otro, sino construimos un sentido de vida más humano con el otro.


Ahora bien, para plantear el marco pedagógico que requiere un proyecto de convivencia en pro del clima escolar, es pertinente tener visible que la realidad social exige no sólo a las escuelas, directivos sino a sus principales agentes de formación, es decir, los maestros, realizar un cambio continuo en su epistemología, metodología y discurso, donde los estudiantes se reconozcan primero como seres humanos, aceptando sus virtudes y errores, pero especialmente, transformando su pensamiento para que así esté en la capacidad de argumentar sobre lo que sucede a su alrededor, de discutir y proponer acciones de mejora frente a los problemas existentes y los cuales en muchas ocasiones repercuten dentro del aula y que definitivamente no están relacionados siempre con temas académicos.

Por lo tanto, para que el clima escolar tenga un mayor avance y responda a las necesidades del mismo, es vital que la comunidad educativa tenga en cuenta el sentido humanizador de la educación, donde no sólo se debe juzgar o castigar sino proponer espacios reflexivos que contribuyan en el desarrollo humano del estudiante para conocer, reconocer, resignificar y avanzar en el conocimiento pedagógico y por ende, construir una escuela completa, justa y fortalecedora en los valores que requiere el estudiante para enfrentar su realidad. Es aquí donde también se hace necesario repensar la escuela para no direccionar la bajo parámetros académicos e intelectuales, pues si realmente se desea formar integralmente se le debe apuntar a espacios y ambientes que favorezcan estos procesos de relación, de ensayo y error, de compartir, explorar, de mejora y de aprendizaje social.

Sumado a lo anterior, al pensar en un marco pedagógico se hace necesario revisar los siguientes roles, escenarios y factores:

❖ **Rol docente**

Es el docente el primer actor y colaborador de este proceso, por eso, relacionamos las palabras de Freire (1982) que hacen alusión a que “la educación debe comenzar por superar la contradicción educador- educando. Es imprescindible que el docente tenga una profunda fe en el hombre, en su poder creador y transformador de la realidad. Los docentes deben ser compañeros– amigos de los educandos. El docente no es sólo aquel que educa, sino también aquel que es educado por el educando, a través del diálogo que se sostiene”.

	<b>COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA DOMÍNICOS</b>	
	<b>PROYECTO TRANSVERSAL - CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	
	<b>VERSIÓN:</b> 01/25-04-2022	<b>CODIGO:</b> FMPCE-30 <span style="float: right;">Página 1 de 23</span>

Este autor, también invita a pensar acerca de lo que los docentes deben saber, y de lo que deben hacer en el proceso de enseñanza y aprendizaje, sobre todo cuando el énfasis está puesto en educar para lograr la igualdad, la transformación y la inclusión de todos los individuos en la sociedad. Por tal razón, es fundamental hacer alusión a la implementación de la competencia comunicativa con el propósito de participar con eficacia y destreza en todos los aspectos de la interacción en la cual el diálogo asertivo sea la mayor herramienta del docente en su formación integral. Las habilidades básicas comunicativas están asociadas con la convivencia, el respeto por la persona, el reconocimiento de las diferencias y la armonía social, y dependen en gran medida de los conocimientos, capacidades y sentimientos del ser humano.

Es por ello, que el lenguaje empleado también dentro del aula escolar es fundamental, pues como lo plantea Freire “la palabra tiene dos fases constitutivas indisolubles: acción y reflexión. La reflexión sin acción se reduce al verbalismo y la acción sin reflexión es activismo. La palabra verdadera es la praxis, porque los hombres deben actuar en el mundo para humanizarlo, transformarlo y liberarlo.


En este sentido, hacemos alusión a que el docente es el primer ejemplo que tiene el estudiante y con el cual comparte la mayor parte del tiempo dentro de la jornada escolar y es que allí, es donde se generan relaciones acordes, de empatía y de acuerdos para resolver lo que se va presentado en el día a día. Sin embargo, no podemos dejar de lado que la comunicación asertiva también sea prenda en casa, es por eso, que se requiere de un trabajo.

Colaborativo entre familia y colegio para promoverlas buenas conductas ante las situaciones cotidianas que refleja la jornada escolar.

❖ **Una mirada hacia la competencia comunicativa para humanizar el diálogo.**

Todo ser humano desde su nacimiento desarrolla habilidades que le permiten comunicarse con el otro, por tal motivo, podemos decir que “la competencia comunicativa comprende las aptitudes y los conocimientos que un individuo debe tener para poder utilizar sistemas lingüísticos y translingüísticos que están a su disposición para comunicarse como miembro de una comunidad socio cultural dada”. (Girón & Vallejo, 1992, p.14)

Ante esto, el docente y demás agentes de formación como actores sociales deben manejar adecuadamente los procesos discursivos como una de las herramientas básicas para interactuar con

	<b>COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA DOMÍNICOS</b>		
	<b>PROYECTO TRANSVERSAL - CONVIVENCIA ESCOLAR</b>		
	<b>VERSIÓN:</b> 01/25-04-2022	<b>CODIGO:</b> FMPCE-30	<b>Página 1 de 23</b>

sus pares y con la comunidad en general, pues la eficiencia y el logro de los objetivos propuestos se deben en gran parte a las formas textuales y conversación de las que se utilicen, al igual que el manejo de los valores propios del hecho comunicativo, cuya eticidad queda de manifiesto en cada acto de habla, permitiendo humanizar al otro y ampliando en cada uno su visión y argumentación.

Asimismo, es clave redefinir la importancia que cumple el diálogo entre estudiante y docente para cumplir una funciones de mediador tanto en aspectos sociales como culturales debido a que es él quien planifica, organiza, selecciona, jerarquiza y ordena los propósitos y contenidos a ser trabajados, donde se garantice que estos sean acordes según las necesidades y expectativas de los estudiantes, tanto a nivel cognitivo, como socio afectivo, ya que su rol será favorecer la formación integral del discente y que a su vez se puedan ver reflejados en las relaciones de estudiante-estudiante.


Por lo tanto, hablar de sana convivencia en el ámbito educativo implica nuevamente hacer referencia a Paulo Freire (1970), el cual destaca la importancia del diálogo en el ámbito pedagógico, al señalar que “la educación se da mediante la comunicación y ésta surge forzosamente a través del diálogo”. Asimismo, señala que “si sólo existe la acción sin la reflexión, surge el activismo, el cual imposibilita el diálogo, ya que los hombres sólo deben nutrirse de palabras verdaderas que los ayuden a pensar y a transformar el mundo”. Así pues, el diálogo es el medio que permite la acción y la reflexión, el medio en el que los hombres se constituyen como tales.

Retomando la implementación de la competencia comunicativa, esta constituye un grupo de estrategias de aprendizaje las cuales consisten en todos aquellos mecanismos que sirven para comunicarse eficazmente, superando las dificultades imprevistas que surgen.

En síntesis, esta competencia contribuye y fomenta las relaciones pertinentes con los demás y con el entorno. Aprender a comunicarnos es establecer lazos con otras personas, es acercarnos a nuevas culturas que adquieren consideración y afecto en la medida en que se conocen.

#### ❖ **Acto comunicativo: Contexto**

Podemos hablar del estudiante, siendo este un sujeto capaz de dar a conocer lo que piensa, siente y pretende mediante un acto comunicativo. Por eso, es necesario que ante las actuaciones de los estudiantes exista un debido proceso y especialmente se lleve a cabo un momento de retroalimentación en el cual realice una reflexión con respecto a sus comportamientos en los procesos

	<b>COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA DOMÍNICOS</b>		
	<b>PROYECTO TRANSVERSAL - CONVIVENCIA ESCOLAR</b>		
	<b>VERSIÓN:</b> 01/25-04-2022	<b>CODIGO:</b> FMPCE-30	<b>Página 1 de 23</b>

de comunicación, teniendo en cuenta lo que hace para humanizar o deshumanizar a los demás con sus acciones, además, de ser capaz de mantener un control motivacional, metacognitivo, contextual y conductual de su propio proceso. Aquí también se incluye la autorregulación y el autocontrol que se debe formar en él para asumir de forma responsable las circunstancias y situaciones de la escuela y de la vida misma.


Bateson (1984) con respecto al concepto de comunicación dice que esta “incluye todos los procesos mediante los cuales los seres humanos se influyen mutuamente. La comunicación hace posible la relación entre las personas y está determinada por el contexto en el que se produce; es decir, toda comunicación exige un contexto, porque sin este no hay significado”.

En este sentido, el contexto que se le ofrece al estudiante debe estar mediado, debe propiciar el desarrollo de una adecuada metodología que le permitan construirse como ser humano y responder de forma pertinente ante los conflictos o problemáticas según sus necesidades, exigencias y por supuesto realidades.

#### ❖ **Comunicación asertiva**

Ahora bien, hablar de asertividad implica tener “la confianza puesta en nuestra propia persona, en nuestras opiniones, en nuestros derechos y en nuestras reclamaciones. Es decir, es una firmeza que emana de la propia personalidad, es una autoafirmación personal” (Neidharet & otros, 1989, p. 115) (Citado por Pereira, 2005). En este orden de ideas, cuando se posee la confianza en sí mismo, se puede decir que se tiene la capacidad de aceptación y, por ende, se acepta al otro con sus fortalezas y dificultades, permitiéndoles expresarse libre y abiertamente, haciendo que la comunicación sea efectiva para la toma de decisiones relacionadas para el bien propio y común y llevando a cabo procesos humanizadores a nivel intelectual y personal.

Teniendo claro el concepto de comunicación asertiva, podemos hablar de dos clases, las cuales acceden a diferenciar el actuar de las personas, una es la comunicación pasiva, la cual está relacionada a la persona que no expresa necesidades, posturas ni opiniones y que normalmente está de acuerdo con los otros, aunque vaya en contra de sus propias creencias, esta hace que la persona evite confrontaciones y no genere heridas propias ni en los demás. Y la comunicación agresiva, la cual atañe con la persona que expresa necesidades, deseos u opiniones hostilmente, esta persona habitualmente trata de imponer su forma de pensar a los demás e ignora todo sentimiento postura que

	<b>COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA DOMÍNICOS</b>	
	<b>PROYECTO TRANSVERSAL - CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	
	<b>VERSIÓN:</b> 01/25-04-2022	<b>CODIGO:</b> FMPCE-30

sea contraria a él, haciendo que sus relaciones no sean las más humanizantes ni adecuadas para fortalecer el proceso de comunicación.

Por consiguiente, se hace una aproximación a la asertividad de la comunicación como sentido de trabajo pertinente, de soluciones acordes y de los debidos procesos a partir de los protocolos establecidos. Ante esto es fundamental generar que el individuo avance, potencialice sus capacidades, se proyecte en distintos espacios y pueda gozar de un acto educativo responsable, pero ante todo feliz. Por consiguiente, si el docente transforma su epistemología y la proyecta desde el ámbito humano, genera la posibilidad de explorar lo que cada uno tiene dentro de sí y los verdaderos intereses que lo motivan a crecer y ser parte de una sociedad.

Sumado a lo anterior, esta se constituye como la pedagogía del acompañamiento ya que se caracteriza por estar al servicio del otro, de la comunidad en pro de la dignidad y la justicia; por la misericordia: ya que exige constante dinamismo. También, es hablar de procesos integrales de formación donde todas las personas se miren con dignidad y respeto, teniendo en cuenta todas sus dimensiones: intelectual, afectiva, social y cultural.


Finalmente, es el acto en el que se lleva al estudiante a argumentar de forma correcta lo que piensa, a aceptar las consecuencias en la toma de decisiones, a saber, detectar los intereses de sus estudiantes sin descuidar el buen trato, el respeto, la amabilidad, la paciencia, y, por ende, los comportamientos que se deben cumplir por ética y urbanidad.

❖ **La construcción de un lenguaje adecuado hacia una sana convivencia en el aula a partir de la labor docente.**

El ser humano es por naturaleza un sujeto que intenta convivir y desarrollarse dentro de una comunidad, independientemente de la cultura y/o intereses que tenga frente a su papel en el mundo, por ende, el lenguaje se convierte en la herramienta indispensable para permitirle la expresión de sus emociones y la construcción de las interacciones sociales. Según afirma Puyelo (2000) "...el lenguaje se define como una conducta comunicativa, una característica específicamente humana que desempeña importantes funciones a nivel cognitivo, social y de comunicación..." (p.30).

La participación del docente en relación con el lenguaje debe ser activa y enriquecedora dentro de un ambiente social, ya que es mediante éste como se pueden hacer explícitas nuestras intenciones tanto



	<b>COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA DOMÍNICOS</b>		
	<b>PROYECTO TRANSVERSAL - CONVIVENCIA ESCOLAR</b>		
	<b>VERSIÓN:</b> 01/25-04-2022	<b>CODIGO:</b> FMPCE-30	<b>Página 1 de 23</b>

cognitivas como actitudinales. Esto permite que los discentes, a partir de situaciones reales, aprendan las posibilidades que ofrece el estar inmersos en el campo y manejo del lenguaje, lo cual lleva a que no solamente ellos se desarrollen dentro de este proceso como personas, sino que además formen su pensamiento, es decir, la capacidad general de la comunicación.


Ante esto, Vigotsky refiere que “es a partir de los procesos literarios y del lenguaje en general, como se le otorga al individuo la posibilidad de organizar sus ideas, contribuyendo a que se estructuren de manera completa procesos de pensamiento y por ende la capacidad de vincularse en relaciones sociales”. Igualmente, este autor atribuye que el avance en el lenguaje brinda mayor acceso a los procesos mentales superiores, los cuales desarrollan la memoria en el hombre, en este caso los estudiantes, potencializando la solución de problemas y el establecimiento de relaciones interpersonales.

A partir de estas situaciones de despliegue mental, los alumnos tienen la posibilidad entonces, de construir una serie de perspectivas en relación con el impacto social que conlleva la práctica del lenguaje, en este caso del habla, y que es por medio de este como su desenvolvimiento socio cultural y cognitivo, aportará al aprendizaje, al manejo de conflictos y a las relaciones con pares y superiores.

Por ello, se considera que el lenguaje facilita la formación de conceptos de las cosas que nos rodean, por tal motivo, es valioso proporcionarle espacios a los estudiantes que les permitan vincularse de manera pronta a las actividades de su vida personal y escolar. De esta manera, las diferentes formas de expresión del lenguaje llevan a que se desplieguen gradualmente procesos no sólo a nivel cognitivo sino también en sus relaciones sociales.

#### ❖ **Clima escolar**

El clima escolar es definido como “el ambiente escolar experimentado por estudiantes, docentes y directivos que, basado en su percepción, determina sus conductas” (Hoy & Miskel, 1996). Para la definición del clima escolar se pueden integrar diversas teorías psicosociales, relacionadas con la interacción entre necesidades y motivaciones de las personas en los factores de tipo social. Esta teoría se encuentra en los postulados de Kurt Lewin (1980-1997) analizado por Lacouture (1996) el cual se basa en el modelo interaccionista.

	<b>COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA DOMÍNICOS</b>		
	<b>PROYECTO TRANSVERSAL - CONVIVENCIA ESCOLAR</b>		
	<b>VERSIÓN:</b> 01/25-04-2022	<b>CODIGO:</b> FMPCE-30	Página 1 de 23

Dicho en otros términos el clima escolar hace referencia a los procesos de interacción que se generan entre diversos actores en un momento y contexto determinado, en el cual hay un intercambio de estímulos, respuestas, hay un compartir de diferencias o acuerdos a nivel social y psicológico.

De acuerdo con Arón y Milicic (1999), los climas escolares pueden clasificarse en climas nutritivos y tóxicos. Los climas nutritivos ofrecen a la persona la sensación de motivación y disposición a participar en las actividades de la escuela. En este clima escolar positivo el interés por el aprendizaje continuo tanto a nivel académico como social, hay una relación de respeto y mutua confianza entre profesores y estudiantes.

#### ❖ **Papel del conflicto en el aula.**


Los conflictos son oportunidades para aprender y son necesarias para crecer como persona, porque ayudan al proceso de diferenciación de cada individuo y al desarrollo de habilidades sociales básicas para los distintos aprendizajes y la convivencia. La estructura y dinámica del conflicto viene determinado por la interacción de distintos factores(Lederach,1989enColectivoAmani,1994):

- Las personas: quienes son su grado de implicación y vinculación.
- El proceso: la comunicación, la influencia de estereotipos, el modo de relacionarse y reaccionar.
- El tema o problema: las diferencias esenciales en cuanto al procedimiento a seguir.

Existen muchas maneras de resolver losconflictosyparaestoMonclúsySabán,1999; Colectivo Armani,1994; Porro1999; Rosillo,1001, proponen los siguientes:

1. Toma de conciencia de situaciones incompatibles y la conducción a una relación conflictiva: hacer con calma un análisis y replanteamiento del problema a través del diálogo.
2. Movilización hacia procesos de resolución: determinar las necesidades de cada cual y buscar soluciones pacíficas: negociación, mediación, transacción, diálogo, entre otros.
3. Conclusión en un resultado: elegir de las soluciones propuestas la más idónea, aplicarla, revisarla y evaluar el proceso y el resultado.

#### ❖ **Ejes articuladores**

	<b>COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA DOMÍNICOS</b>	
	<b>PROYECTO TRANSVERSAL - CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	
	<b>VERSIÓN:</b> 01/25-04-2022	<b>CODIGO:</b> FMPCE-30 <span style="float: right;">Página 1 de 23</span>

Para desarrollar este proyecto de forma asertiva es importante tener en cuenta 4 ejes que apoyan el proceso orientado desde la coordinación de convivencia y que a su vez dan estrategias para trabajar con los estudiantes diferentes temas concernientes al desarrollo de su personalidad, la parte espiritual, al comportamiento y la disciplina, al cumplimiento de normas establecidas y al desarrollo de habilidades sociales y comunicativas. Estos ejes son:

- Ruta de Atención Integral: Componentes:

**1. Promoción:** “En general, se entiende promoción como la ejecución de acciones que provocan que algo suceda: promocionar es la acción de movilizar al colectivo social hacia el logro de un propósito de nivel superior. Puede entenderse también como la acción de impulsar, fomentar y dinamizar orientándose hacia el desarrollo de algo”. Guía Pedagógica para la Convivencia Escolar, pág.75


**2. Prevención:** “Se entiende como la preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo. En el marco del Decreto 1965 de 2013 se considera que la prevención busca intervenir oportunamente en dinámicas y comportamientos que podrían afectar el ejercicio de los DDHH, DHSR y la convivencia escolar. Se adelantan acciones de prevención identificando e interviniendo sobre factores que motivan la ocurrencia de sucesos o que pueden facilitar su repetición”. Guía Pedagógica para la Convivencia Escolar, pág.89.

En primera instancia es necesario entender que el término prevenir en nuestro escenario se emplea como un medio para evitarla generación de conflictos que pudiesen presentarse como consecuencia del irrespeto, intolerancia, irresponsabilidad o arbitrariedad.

Por ello, es vital retomar lo que se enunciaba en el marco pedagógico y es la importancia de prevenir y manejar conflictos a través del diálogo pues este es una herramienta fundamental para identificarlas situaciones que se presentan, para escuchar al otro, poder reflexionaren torno a lo ocurrido y proponer soluciones asertivas en beneficio de los estudiantes. De esta manera, también se genera la posibilidad para que ellos aprendan la forma correcta de resolver conflictos.

En este sentido es vital hacer énfasis en lo siguiente:

- Recoger la opinión de todos los miembros de la comunidad, ya que todas las personas tienen aportes que hacer en la transformación del conflicto; y las capacidades de resolución y habilidades de los diferentes miembros son un enriquecimiento al diálogo igualitario.


	<b>COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA DOMÍNICOS</b>	
	<b>PROYECTO TRANSVERSAL - CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	
	<b>VERSIÓN:</b> 01/25-04-2022	<b>CODIGO:</b> FMPCE-30 <span style="float: right;">Página 1 de 23</span>

- En el tratamiento del conflicto toma protagonismo el consenso entre todas las partes implicadas en la comunidad educativa siempre a través del diálogo igualitario.
- Las normas de convivencia consensuadas por toda la comunidad educativa parten del principio de liderazgo y no de autoridad.
- En el PEI se encuentran estipuladas la Comunidad desde Aprendizaje las cuales promueven una educación de calidad fundamentada en el desarrollo de las potencialidades del alumnado, esto a su vez supone una prevención de los conflictos, dado que el alumnado desarrolla una serie de capacidades encaminadas a desarrollar procesos constructivos y críticos en el aprendizaje y en relación con el entorno.


**3. Atención:** “Se refiere a atender, prestar atención con especial cuidado. En el marco de la Ley 1620 de 2013 el componente de atención orienta todas aquellas acciones que se realizan para asistir oportuna y pedagógicamente a las personas que conforman la comunidad educativa, frente a las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los DDHH y DHSR. Significa que la Ley de Convivencia Escolar requiere que se aplique una perspectiva pedagógica en el manejo de las situaciones que afectan la convivencia escolar. ¿Qué es una perspectiva pedagógica con especial cuidado? Es propiciar la reconstrucción de la situación en un ambiente de diálogo, de respeto, cuidado y reconocimiento a las personas involucradas. Significa generar opciones para restituir el estado de las cosas, significa mitigar las inconformidades o daños que resultan de la situación”. Guía Pedagógica para la Convivencia Escolar, pág.102.

Desde la convivencia se manejan múltiples acciones que son fundamentales para el proceso formativo de los estudiantes y para la construcción pedagógica del docente, pues no se quedan simplemente en el castigar o sancionarla falta sino en realizar un ejercicio reflexivo en torno a las mismas y que traiga consigo herramientas de aprendizaje para la comunidad estudiantil. Éstas son:

- a. Promover instancias de diálogo que favorezcan la vivencia del respeto, solidaridad, igualdad, tolerancia, sentido de pertenencia, responsabilidad y participación en la comunidad educativa, a partir de los principios y valores dominicanos.
- b. Contribuir a la formación de ciudadanos activos que aprendan y desarrollen competencias sociales para promover un estilo de vida coherente con la convivencia pacífica aportando a la construcción de una sociedad democrática, a partir de la integración y el trabajo en equipo de mediadores, representantes, padres de familia, docentes y demás miembros de la comunidad educativa.

	<b>COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA DOMÍNICOS</b>		
	<b>PROYECTO TRANSVERSAL - CONVIVENCIA ESCOLAR</b>		
	<b>VERSIÓN:</b> 01/25-04-2022	<b>CODIGO:</b> FMPCE-30	Página 1 de 23


- c. Evaluar los procesos de mejoramiento de calidad de la comunidad educativa, desde diferentes puntos de vista.
- d. Trabajar desde Las tutorías diversas actividades en torno al:
  - Conocimiento, divulgación y empleo del Manual de Convivencia.
  - Proceso de construcción de normas en las cuales los estudiantes puedan proponer acciones que considere vitales para su integridad y para el clima escolar.
  - Manejo y vivencia de los valores propios del ser humano para desenvolverse ante múltiples situaciones cotidianas y, por ende, escolares.
  - Manejo de las faltas tipificadas con el fin de reconocerlas, reflexionar ante las mismas y generar compromisos individuales y grupalmente.
  - Proceso de prevención y autocuidado ante factores externos que pongan en riesgos su integridad o la de los demás.
  - Tema legal frente a los delitos actuales que desfavorecen el clima escolar a través de charlas y conferencias.
  - Desarrollo de campañas que promuevan la sana convivencia y que estén acordes a las situaciones que se generen a partir de los medios tecnológicos y las cuales ponen en riesgo al estudiante, por ejemplo, el empleo de juegos bruscos o inadecuados a través de retos.
  - Compromiso de cada curso para fortalecer las relaciones interpersonales al delegar un líder de convivencia que esté al tanto de los conflictos que se presenten.
  - Prevención frente a las faltas más comunes, presentadas en el contexto escolar como: agresión física, verbal, indisciplina en el aula, delito informático, bullying, entre otros, dándolas a conocer a toda la comunidad, para que, a partir del diálogo, estrategias dentro del aula y las campañas de respeto, tolerancia, responsabilidad y sentido de pertenencia, se generen reflexiones y acciones de mejora.
  - Tutorías por nivel orientadas desde coordinación de convivencia y el departamento de psicología con el fin de conversar con los estudiantes frente a sus fortalezas y aquellos aspectos en los que están presentando dificultad, así como la resolución de conflictos, el manejo de las herramientas tecnológicas y el compromiso que se debe evidenciar durante la jornada escolar.
  - Reunión con los mediadores para conocer a través de ellos los estudiantes que requieren de acompañamiento y seguimiento por parte de la coordinación de convivencia y así proponer acciones de mejora asertivas y de manera pronta.

	<b>COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA DOMÍNICOS</b>		
	<b>PROYECTO TRANSVERSAL - CONVIVENCIA ESCOLAR</b>		
	<b>VERSIÓN:</b> 01/25-04-2022	<b>CODIGO:</b> FMPCE-30	Página 1 de 23

**4. Seguimiento:** “Se define como el mecanismo para comprobación y análisis de las acciones de la Ruta de Atención Integral, especialmente el registro y seguimiento de las situaciones tipo II y III, tal como se define en el artículo 48 del Decreto 1965 de 2013. El seguimiento debe buscar razones y proveer retroalimentación, hacer sugerencias y proponer soluciones. En otras palabras, se refiere a una labor analítica y reflexiva que se da en tres niveles: verificar, monitorear y retroalimentar las acciones de la ruta en cada uno de los componentes”. Guía Pedagógica para la Convivencia Escolar, pág.120. Dentro de las acciones contempladas para el seguimiento contemplamos:

- Proceso de evaluación en torno a la nota de Autocontrol de cada estudiante, el cual se desarrolla mediante el diligenciamiento de un formato que contiene 4 momentos, estos son:
  - La nota de AUTOEVALUACIÓN se solicita a cada estudiante a partir de los criterios especificados, los cuales incluyen el cumplimiento de las normas estipuladas en el Manual, la vivencia de valores, el manejo adecuado de los conflictos, entre otros. De igual forma, se sugiere al estudiante hacer un proceso de reflexión frente a su comportamiento a través de un formato físico que contiene una escala en la cual se realiza la reflexión cualitativa a partir de unas preguntas orientadoras para llegar a la valoración cuantitativa.
  - La nota de COEVALUACIÓN se obtiene con el representante del curso y el mediador, también se revisa la carpeta que éste diligencia y en la cual se hacen los respectivos registros. Para este proceso se realiza un formato en Excel en el cual se registran los criterios de evaluación y su respectiva evaluación.
  - La nota de HETEROEVALUACIÓN la da el tutor a partir de los diferentes informes que ha realizado con los estudiantes y de los reportes que dan los demás docentes.
  - La nota DEFINITIVA la cual se da con el Consejo de Profesores de cada nivel a partir del proceso anteriormente mencionado y la revisión de los diferentes informes que se han realizado con los estudiantes y de los reportes que dan los demás docentes.
  - Diligenciamiento de un informe de convivencia por parte de cada docente en el cual se identifican las fortalezas de cada curso, los estudiantes que se destacan por su buen comportamiento y por aportar significativamente a la sana convivencia del curso y del grado y los alumnos que presentan alguna falencia en torno a su comportamiento y trato hacia los demás miembros de la comunidad educativa. Se agrega una casilla para seguimiento de los estudiantes nuevos.
  - Se lleva a cabo el debido proceso cuando un estudiante comete un error o alguna falta tipificada en el Manual. En primera instancia se realiza un diálogo con las partes involucradas, se reflexiona ante el hecho ocurrido, se informa a la familia y se proponen

**TODA COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO ES NO CONTROLADA**

	<b>COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA DOMÍNICOS</b>		
	<b>PROYECTO TRANSVERSAL - CONVIVENCIA ESCOLAR</b>		
	<b>VERSIÓN:</b> 01/25-04-2022	<b>CODIGO:</b> FMPCE-30	Página 1 de 23


acciones de mejora.

- Se lleva a cabo un seguimiento oportuno con las familias de los estudiantes que presentan alguna dificultad pues siempre son informados de cada suceso o situación ocurrida dentro de la jornada escolar.
- Cuando un estudiante obtiene bajo desempeño en Autocontrol se proponen diferentes acciones formativas que le permitan trabajar en la dificultad presentada, corregirla y a su vez desarrollar habilidades que le permitan ser mejor persona e invitar a la comunidad a serlo.

#### ❖ **Manual de Convivencia**

La Orden de Predicadores (Frailes Dominicanos) se propone como ideal máximo para sus instituciones educativas, garantizar una formación integral para el respeto, la convivencia y la paz y, proyectar adecuadamente a la comunidad en términos de solidaridad cristiana y educación para el compromiso social. Es por esto, que el Manual de Convivencia Escolar del Colegio Jordán de Sajonia es el resultado del trabajo conjunto de estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. Es concebido como un instrumento con fines educativos asumidos bajo el carácter de estricto cumplimiento para garantizarlos debidos procesos en la formación, acompañamiento y orientación de la convivencia escolar. Busca salvaguardar el cumplimiento de los derechos y deberes con que cuentan los miembros de la institución, permitiendo a cada cual y a todos, un espacio de ejercicio de armónica convivencia donde el diálogo, la tolerancia, la responsabilidad y el sentido de pertenencia sean los valores que identifiquen nuestro actuar y formen nuestro carácter y personalidad como miembros de la sociedad. Dentro de sus objetivos se destacan:

- Promover entre los estudiantes, docentes y padres de familia de nuestra comunidad educativa la identificación con la filosofía propia del Colegio, crecer en el sentido de pertenencia institucional, hacer valer los derechos, comprometerse en cumplir con sus deberes y promover los valores institucionales que identifican al Colegio.
- Propiciar una formación integral en los estudiantes capacitándolos para una vida social y comunitaria, donde el reconocimiento de la dignidad de la persona humana, el respeto a los derechos humanos y la búsqueda de la reconciliación y la paz se establezcan como principios que identifiquen su actuar y juzgar.
- Fomentar en los estudiantes un recto juicio crítico para hacerse responsables de su actuar, crecer en autonomía, salvaguardar el bien común, respetar las diferencias, convivir en paz y valorar sus derechos y los de los demás.

	<b>COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA DOMÍNICOS</b>		
	<b>PROYECTO TRANSVERSAL - CONVIVENCIA ESCOLAR</b>		
	<b>VERSIÓN:</b> 01/25-04-2022	<b>CODIGO:</b> FMPCE-30	Página 1 de 23

- Mitigar todo tipo de violencia escolar garantizando la protección integral de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes en la institución a través de un debido seguimiento de la ruta de atención integral para la convivencia escolar; teniendo en cuenta los contextos sociales, culturales y particulares.
- Fomentar y fortalecer la educación en y para la paz, las competencias ciudadanas, el desarrollo de la identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración de las diferencias y el cumplimiento de la ley para la formación de sujetos activos de derechos.
- Generar espacios de diálogo entre la comunidad educativa donde el respeto hacia el otro sea fundamental como herramienta de comunicación y sana convivencia.


#### ❖ **Proyectos transversales**

El M.E.N. dentro de sus estrategias de la política de calidad educativa contempla la Formación para la ciudadanía a través de programas pedagógicos transversales, es por ello, que establece en el artículo 14 de la ley 115 de 1994 los proyectos transversales como “una estrategia para la planificación de la enseñanza y que tiene en cuenta los componentes del currículo y se sustenta en las necesidades e interés de los niños, niñas y jóvenes de la escuela, a fin de proporcionarles una educación mejorada en cuanto a calidad y equidad”.

En este sentido, los Proyectos Transversales son el medio o herramienta para contribuir en la sana convivencia, cuyo fin es fomentar la formación en diferentes valores los cuales son fundamentales para el alumno y, por ende, al ser un colegio católico tiene en cuenta este factor para propiciar una educación integral donde el estudiante sajoniano sea capaz de desenvolverse en circunstancias y situaciones cotidianas con responsabilidad, criticidad y sentido común. Asimismo, se espera que sean proyectos aplicables y evaluables a partir del enfoque de cada uno.

1. Proyecto de formación para la vida
2. Proyecto de autocuidado
3. Proyecto ambiental escolar (PRAE)
4. Proyecto de formación para la paz y los derechos humanos
5. Proyectos de convivencia ciudadana
6. Proyecto de prevención de adicciones
7. Proyecto de movilidad escolar
8. Proyecto uso del tiempo libre



	<b>COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA DOMÍNICOS</b>		
	<b>PROYECTO TRANSVERSAL - CONVIVENCIA ESCOLAR</b>		
	<b>VERSIÓN: 01/25-04-2022</b>	<b>CODIGO: FMPCE-30</b>	<b>Página 1 de 23</b>

## 9. Pastoral

### ❖ Mediadores en el aula

Dentro de los procesos llevados a cabo para el manejo de la sana convivencia está la conformación de un grupo denominado mediadores. Para llegar a este, en cada curso se elige democráticamente a un estudiante para apoyar la resolución de conflictos entre pares a partir del siguiente perfil:

*Perfil del mediador:*


- Identificarse con los principios de la Institución y manifestar identidad y pertinencia.
- Poseer capacidad de escuchar y respeto por las opiniones de los demás.
- Capacidad de liderazgo positivo.
- Conocer, asumir y vivenciar el Manual de Convivencia

*Funciones del mediador:*

- Ayudar a aclarar los conflictos que se presentan entre los estudiantes.
- Apoyar a los estudiantes en conflicto para que logren comunicarse respetuosamente.
- Fomentar la búsqueda de acuerdos para solucionar los conflictos.
- Dar a conocer al tutor (a) y a coordinación de convivencia los casos que afecten la convivencia escolar de manera inmediata. De igual manera, con la mediación escolar se pretende favorecer la convivencia armónica, fortalecer el diálogo y la solución pacífica de los conflictos que se presentan entre los estudiantes.

Este programa será abordado y orientado por las coordinaciones de convivencia y una líder del proyecto de convivencia escolar.

Seguido a ello, se organizará el objetivo de dicho programa el cual está encaminado en formar y capacitar a los mediadores de cada curso ante el manejo y la resolución de conflictos, así como la mediación de los mismos. También, se plantearán las acciones a desarrollar, cronograma y respectivas evidencias.

	<b>COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA DOMÍNICOS</b>		
	<b>PROYECTO TRANSVERSAL - CONVIVENCIA ESCOLAR</b>		
	<b>VERSIÓN:</b> 01/25-04-2022	<b>CODIGO:</b> FMPCE-30	Página 1 de 23

### **Metodología:**

Este programa será abordado y orientado en primera instancia por las coordinaciones de convivencia y contará con el apoyo de con los integrantes del Consejo de Convivencia que hacen parte del proyecto para así abordar las temáticas que se requieren según las necesidades y expectativas de la comunidad educativa.

Seguido a ello, se organizarán las actividades puntuales, el cronograma de trabajo y el plan de acción para la articulación y el desarrollo de estas, destacando que la mayoría de ejercicios reflexivos se implementarán durante los espacios de tutoría.

La página del colegio, las redes sociales institucionales y la plataforma de Phidias serán los canales de comunicación respecto a las actividades que se van a desarrollar para poder validar y verificar que se están cumpliendo con las acciones planteadas.

De igual manera, se busca que las estrategias empleadas sean asertivas y que permitan disminuir las situaciones de conflicto que surgen y de volverse a presentar que los estudiantes tengan la claridad para actuar de forma correcta.


### **Objetivo General:**

Planificar y llevar a cabo programas que promuevan la generación de una cultura de sana convivencia escolar dentro de la institución, a través de estrategias que aseguren el cumplimiento del debido proceso en una atención oportuna y respetuosa de los estudiantes; con el propósito de mejorar el grado de satisfacción de los padres de familia y optimizar la comunicación con la Comunidad Educativa.

### **Objetivos Específicos:**

- Promover actividades que fortalezcan la sana convivencia de la comunidad educativa del Colegio Jordán de Sajonia a través de diversos ambientes /escenarios como los son las tutorías para el proceso de autocontrol.
- Desarrollar e implementar los proyectos transversales propuestos y orientados desde el Consejo de Convivencia, los cuales trabajan diferentes ejes temáticos que apuntan a la formación de ciudadanos globales.
- Liderar campañas publicitarias en torno a temas que favorezcan la sana convivencia a través de los canales de comunicación institucionales (uso del celular / uso del balón / cuidado de objetos de personales).
- Promover charlas informativas con expertos, en torno a temas como: delitos cibernéticos, infancia y adolescencia, Bullying, acoso escolar, sexualidad, salud mental.

**TODA COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO ES NO CONTROLADA**

	<b>COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA DOMÍNICOS</b>		
	<b>PROYECTO TRANSVERSAL - CONVIVENCIA ESCOLAR</b>		
	<b>VERSIÓN:</b> 01/25-04-2022	<b>CODIGO:</b> FMPCE-30	Página 1 de 23

- Liderar un proyecto de mediadores en el cual ellos sean quienes promuevan las semanas de la convivencia escolar en el colegio, a través de la vivencia de valores y prácticas necesarias para la coexistencia con los demás tales como: el agradecimiento, el perdón, la honestidad, el respeto, el amor, la confianza, el autocuidado, entre otras.
- Promover la política del buen trato con toda la comunidad educativa.
- Implementar diferentes actividades que permitan la vivencia de los valores institucionales mes a mes así como las ferias de la convivencia escolar.
- Realizar diferentes formaciones con los estudiantes en las cuales se aborden temáticas según las necesidades, expectativas y necesidades de los estudiantes. Estas serán apoyadas por el Departamento de Psicología.
- Acompañar y orientar un grupo de Servicio Social para que apoyen las estrategias que se desean trabajar desde la convivencia.

#### Desarrollo del proyecto: (Actividades)

ACCIÓN A IMPLEMENTAR	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Promover actividades que fortalezcan la sana convivencia de la comunidad educativa del Colegio Jordán de Sajonia a través de diversos ambientes /escenarios como los son las tutorías.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planear actividades desde el espacio de tutorías en torno a temas convivenciales como: tipificación de faltas (manual de convivencia), resolución de conflictos, habilidades socioemocionales y estrategias de afrontamiento.</li> <li>✓ Establecer criterios de evaluación para autocontrol en cada período.</li> <li>✓ Implementar los 3 pasos estipulados para autocontrol: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación al finalizar cada periodo.</li> <li>✓ Realizar reuniones de nivel para seguimiento y acompañamiento de los casos que se presentan.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinaciones de convivencia.</li> <li>• Líderes del proyecto de Convivencia Escolar.</li> </ul>
Desarrollar e implementar los proyectos transversales propuestos y orientados desde el Consejo de Convivencia, los cuales trabajan diferentes ejes temáticos que apuntan a la formación de ciudadanos globales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construir el diagnóstico de cada proyecto institucional según su objetivo y enfoque.</li> <li>✓ Revisar y ajustar los proyectos transversales teniendo como base las necesidades identificadas y los retos para este año lectivo.</li> <li>✓ Implementar los proyectos transversales a través de los espacios de tutorías y el desarrollo de las clases.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinaciones de convivencia.</li> <li>✓ Líderes de proyectos transversales.</li> </ul>



COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA  
DOMÍNICOS

PROYECTO TRANSVERSAL - CONVIVENCIA ESCOLAR

VERSIÓN: 01/25-04-2022

CODIGO: FMPCE-30

Página 1 de 23

<p>Liderar campañas publicitarias en torno a temas que favorezcan la sana convivencia a través de los canales de comunicación institucionales (uso del celular / uso del balón / cuidado de objetos de personales).</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Promover la campaña #Menoscelular+abrazos# la cual tiene como finalidad solicitar a la comunidad educativa que el día estipulado no se haga uso del celular para poderse conectar con el otro, aprovechar el tiempo libre, escuchar y compartir con sus compañeros.</li><li>✓ Promover la campaña #Juntosnocuidamos# la cual tiene como finalidad cuidar al otro, prevenir accidentes con el uso del balón, cuidar objetos personales y devolver los que son encontrados.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinaciones de convivencia.</li><li>• Grupo de Servicio Social.</li><li>• Departamento de Comunicaciones.</li></ul>
<p>Promover charlas informativas con expertos, en torno a temas como: delitos cibernéticos, infancia y adolescencia, bullying, acoso escolar, sexualidad, salud mental.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Organizar el cronograma de capacitaciones en torno a las necesidades identificadas en la población.</li><li>✓ Gestionar y brindar el espacio de una charla sobre salud mental para estudiantes y docentes.</li><li>✓ Gestionar y brindar el espacio de una charla sobre delitos informáticos para los estudiantes.</li><li>✓ Gestionar y brindar el espacio de una charla sobre salud mental para los estudiantes y docentes.</li><li>✓ Gestionar y brindar el espacio de una charla sobre aprendizaje de las emociones con agilidad emocional para docentes.</li><li>✓ Gestionar y brindar el espacio de una charla sobre autocontrol para los estudiantes de Preescolar a 3°.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Coordinaciones de convivencia.</li><li>✓ Departamento de Psicología.</li><li>✓ Expertos que apoyan las charlas.</li></ul>
<p>Liderar un programa de mediadores.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Desarrollar y estructurar el proyecto de mediadores para este año lectivo.</li><li>✓ Realizar reuniones periódicas con los mediadores de cada curso para identificar fortalezas, aspectos a mejorar del curso y del nivel.</li><li>✓ Gestionar un distintivo – brazaletes el cual ellos puedan portar durante la jornada escolar.</li><li>✓ Desarrollar un programa que promueva la resolución de conflictos y su mediación ante las situaciones presentadas.</li><li>✓ Darles tips sobre comunicación asertiva para que puedan ser trabajados al interior del curso.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Coordinaciones de convivencia.</li><li>✓ Mediadores de cada curso.</li><li>✓ Líderes del proyecto de Convivencia Escolar.</li></ul>



**COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA  
DOMÍNICOS**


**PROYECTO TRANSVERSAL - CONVIVENCIA ESCOLAR**

**VERSIÓN:** 01/25-04-2022

**CODIGO:** FMPCE-30

**Página 1 de 23**

<p>Promover la política del buen trato con toda la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Diseñar la “Política del buen trato” para la comunidad educativa.</li><li>✓ Presentar la propuesta para su respectiva aprobación por los Directivos.</li><li>✓ Divulgar esta política en la Feria de la Convivencia Escolar como actividad central para favorecer la sana convivencia.</li><li>✓ Desarrollar los ítems propuestos en la Política del buen trato, mes a mes con estudiantes y docentes.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Coordinaciones de convivencia.</li><li>✓ Mediadores de cada curso.</li><li>✓ Grupo de Servicio Social.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Implementar diferentes actividades que permitan la vivencia de los valores institucionales mes a mes así como las ferias de la convivencia escolar.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Aplicar diversas acciones que promuevan la vivencia de los valores sajonianos en las diferentes tutorías y clases.</li><li>✓ Enviar comunicados a los padres de familia en los cuales se indiquen los valores a trabajar y actividades a realizar en casa con el fin de que sea un trabajo en conjunto, es decir, de corresponsabilidad.</li><li>✓ Desarrollar y ejecutar ferias de la convivencia escolar para fortalecer las relaciones intra e interpersonales de la comunidad educativa.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Coordinaciones de convivencia.</li><li>✓ Líderes del proyecto de convivencia escolar.</li></ul>
<p>Realizar diferentes formaciones con los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Realizar formaciones generales con los estudiantes para recordar aspectos normativos los cuales permitan la prevención de situaciones o conflictos.</li><li>✓ Realizar formaciones por nivel para trabajar en temas puntuales teniendo en cuenta las necesidades, expectativas y dificultades que se presenten.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Coordinaciones de convivencia.</li><li>✓ Departamento psicología.</li></ul>
<p>Acompañar y orientar un grupo de Servicio Social.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Solicitar al Departamento de Pastoral la posibilidad de contar con un grupo de estudiantes que desarrolle su servicio social con la coordinación de convivencia.</li><li>✓ Gestionar con el grupo diferentes estrategias para la sana convivencia.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Coordinaciones convivencia.</li></ul>

	<b>COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA DOMÍNICOS</b>		
	<b>PROYECTO TRANSVERSAL - CONVIVENCIA ESCOLAR</b>		
	<b>VERSIÓN:</b> 01/25-04-2022	<b>CODIGO:</b> FMPCE-30	<b>Página 1 de 23</b>

**Cronograma:**



**COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA  
DOMÍNICOS**

**PROYECTO TRANSVERSAL - CONVIVENCIA ESCOLAR**

<b>ACCIÓN A IMPLEMENTAR</b>	<b>FECHA DE IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>EVIDENCIAS</b>
Promover actividades que fortalezcan la sana convivencia de la comunidad educativa del Colegio Jordán de Sajonia a través de diversos ambientes /escenarios como los son las tutorías.	<ul style="list-style-type: none"><li>• I, II, III y IV periodo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinadores de convivencia.</li><li>• Líderes del proyecto de Convivencia Escolar.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cronograma de tutorías.</li><li>• Correos enviados a los docentes con actividades a implementar en estos espacios.</li><li>• Evidencias de las actividades realizadas en las carpetas de cada proyecto.</li></ul>
Desarrollar e implementar los proyectos transversales propuestos y orientados desde el Consejo de Convivencia, los cuales trabajan diferentes ejes temáticos que apuntan a la formación de ciudadanos globales.	<ul style="list-style-type: none"><li>• I, II, III y IV periodo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinadores de convivencia.</li><li>• Líderes de los proyectos transversales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Proyecto escrito transversal e institucional.</li><li>• Presentación de la propuesta del proyecto 2023.</li><li>• Cronograma de actividades.</li><li>• Carpeta de cada proyecto con las respectivas evidencias.</li></ul>
Liderar campañas publicitarias en torno a temas que favorezcan la sana convivencia a través de los canales de comunicación institucionales (uso del celular / uso del balón / cuidado de objetos de personales).	<ul style="list-style-type: none"><li>• II, III y IV periodo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinadores de convivencia.</li><li>• Líderes del proyecto de Convivencia Escolar.</li><li>• Grupo de Servicio Social.</li><li>• Departamento de Comunicaciones.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Banner con la publicidad correspondiente en la página del colegio.</li><li>• Comunicados a estudiantes y padres de familia.</li></ul>
Promover charlas informativas con expertos, en torno a temas como: delitos cibernéticos, infancia y adolescencia, bullying, acoso escolar,	<ul style="list-style-type: none"><li>• Inducción a docentes: Enero</li><li>• Salud mental: estudiantes: Abril</li><li>• Responsabilidad civil y penal para docentes: 15 de abril.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinadores de convivencia.</li><li>• Departamento de Psicología.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Formato de asistencia.</li><li>• Comunicados y correos con la información.</li><li>• Evaluación de las actividades.</li></ul>



**COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA  
DOMÍNICOS**

**PROYECTO TRANSVERSAL - CONVIVENCIA ESCOLAR**


**VERSIÓN:** 01/25-04-2022

**CODIGO:** FMPCE-30

**Página 1 de 23**

<p>sexualidad, salud mental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de las emociones para docentes: 15 de abril.</li> <li>• Manejo de autocontrol: estudiantes de Preescolar a 3°: Del 08 al 12 de mayo.</li> <li>• Responsabilidad civil y penal para estudiantes: Del 23 al 26 de mayo.</li> </ul>		
<p>Liderar un programa de mediadores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• I, II, III y IV periodo.</li> <li>• Tres encuentros por período con los mediadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadores de convivencia.</li> <li>• Líderes del proyecto de Convivencia Escolar.</li> <li>• Mediadores de cada curso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa escrito de formación para los mediadores.</li> <li>• Formato de asistencia.</li> <li>• Carpeta del mediador.</li> <li>• Actividades realizadas con los mediadores.</li> </ul>
<p>Promover la política del buen trato con toda la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• I periodo: construcción.</li> <li>• II, III y IV periodo: aplicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadores de convivencia.</li> <li>• Líderes del proyecto de Convivencia Escolar.</li> <li>• Mediadores de cada curso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de Política del Buen trato.</li> <li>• Apartado Manual de Convivencia.</li> <li>• Actividades para tutorías y clases.</li> </ul>
<p>Implementar diferentes actividades que permitan la vivencia de los valores institucionales mes a mes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• I, II, III y IV periodo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadores de convivencia.</li> <li>• Líderes del proyecto de Convivencia Escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda y cronograma institucional.</li> <li>• Actividades para trabajar en tutorías.</li> <li>• Comunicados a las familias.</li> </ul>
<p>Realizar diferentes formaciones con los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• I, II, III y IV periodo.</li> <li>• Tres formaciones generales por periodo.</li> <li>• Una formación por nivel en cada periodo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadores de convivencia.</li> <li>• Líderes del proyecto de Convivencia Escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cronograma de tutorías donde se estipulan las formaciones a realizar.</li> <li>• Formato de asistencia a formaciones con</li> </ul>



	<b>COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA DOMÍNICOS</b>		
	<b>PROYECTO TRANSVERSAL - CONVIVENCIA ESCOLAR</b>		
	<b>VERSIÓN:</b> 01/25-04-2022	<b>CODIGO:</b> FMPCE-30	Página 1 de 23


		<ul style="list-style-type: none"> <li>Departamento de Psicología.</li> </ul>	psicología y convivencia por nivel.
Acompañar y orientar un grupo de Servicio Social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>II, III y IV periodo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinadores de convivencia.</li> <li>Líderes del proyecto de Convivencia Escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formato de acompañamiento a las horas realizadas.</li> </ul>

### Recursos:

- Tutorías
- Programas digitales
- Encuestas
- Fotocopias
- Carpetas
- Actividades de socialización
- Espacios físicos como: Aulas de clase, Auditorios, Pinacoteca, sala de juntas, Patios centrales de estadios
- Estudiantes de Preescolar ° a 11°.
- Padres de Familia de Preescolar a 11°
- Docentes y Comunidad educativa

### Indicadores:

- **Indicador de proceso:** Número de estudiantes que obtienen valoración alta y superior en autocontrol al finalizar cada período/ Número total de estudiantes del colegio \* 100  
Meta: **80%**  
Frecuencia: Periódica.
- **Indicador de impacto:** Aplicación de cuestionario de satisfacción donde 5 está muy satisfecho y 1 no satisfecho con las diferentes actividades del proyecto de convivencia que impacten de manera significativa en los diferentes procesos escolares.

	<b>COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA DOMÍNICOS</b>		
	<b>PROYECTO TRANSVERSAL - CONVIVENCIA ESCOLAR</b>		
	<b>VERSIÓN:</b> 01/25-04-2022	<b>CODIGO:</b> FMPCE-30	<b>Página 1 de 23</b>

### Referencias bibliográficas

- Bateson, G & Ruesch, J. (1984). Comunicación. La matriz social de la psiquiatría. Barcelona: Paidós.
- Freire, P. (1982) Acerca de educación. Rio de Janeiro. Continuum.
- Girón, M. & Vallejo, M. (1992). Producción e interpretación textual. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia. Herrera.
- Guía No.49. Guías pedagógicas para la convivencia escolar Ley 1620 de 2013- Decreto 1965 de 2013. Ministerio de Educación Nacional. ISBN: 978-958-99482-5-5 Bogotá, D.C., Colombia.
- NELSEN, J (1998) Disciplina con amor, ¿Cómo pueden los niños adquirir control, autoestima y habilidades para solucionar problemas? Editorial Planeta; Colombia S.A; Bogotá
- K, Rico, R & Cortés, O. (2014). El clima escolar como elemento fundamental de la convivencia en la escuela. Escenarios 12 (2) , 7 - 18. La resolución de conflictos en el aula como parte del proceso de autonomía. ISSN1699-437X Año 2005; Volumen1, Numero2 (septiembre). Ministerio de Educación Nacional. Fundamento legal de los Proyectos Transversales. Recuperado de <http://transversalidadensi.blogspot.com/p/fundamento-legal.html>
- Relaciones interpersonales adecuadas mediante una comunicación y conducta asertivas. Recuperado de file:///C:/Users/OTROS/Downloads/273-272-1-PB.pdf